



DEPTO. OP.HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 1994

TALCA,

20 JUN 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta Nº 1964 (V y U) de fecha 13.04.2007 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2005 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta Nº 4401 (V y U) de fecha 29/11/2005 que modifica Resolución Exenta Nº 1964 y aprueba Nomina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Título I, II, III, correspondiente al Segundo Llamado Nacional;
- d) La Carta de fecha 28.05.2013, ingresada por el beneficiario, en la Oficina de Partes de este SERVIU REGIONAL
El extracto del Diario Oficial **40.559** de fecha **15.05.2013**, mediante el cual se informa del extravió del certificado de subsidio serie **A-2005 F35-10918 a Nombre de Héctor Rafael Orellana Yévenes Rut: 13.788.128-4**
- e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 5/12/2011, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **ANÚLESE POR DESESTIMIENTO**, el Certificado de Subsidio Habitacional Título I Tramo Único, alternativa de postulación individual, correspondiente a la beneficiaria Indicada en el Visto **e)** de la presente Resolución.
- 2.- **EXTIENDASE DUPLICADO** del certificado de subsidio por parte del departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE



CL/157/RCA/cnm.
DISTRIBUCION:

Hector Orellana Yévenes Calle Malaquias Concha N° 420-San Javier
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res. Nº 68 del 18.03.2011